



ORIGEN: OFICINA DE PRESIDENCIA  
NÚMERO DE OFICIO: IAIPDP/CP/045/2018  
ASUNTO: Atenta solicitud de Auditoría.

Oaxaca de Juárez, Oax., a ocho de febrero del dos mil dieciocho.

**MTR. GUILLERMO MENGCHÚN VELÁSQUEZ,  
TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA,  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, tercer párrafo, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo, 59 fracciones XXII y XXIII, 65 Bis y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3, 4, 13 fracción I, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 58, 75, 76 y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3, 4 fracción I, 6, 8, fracción III y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 1, 2, 7 fracción VI, 9, 69, 71, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, me permito puntualizar:

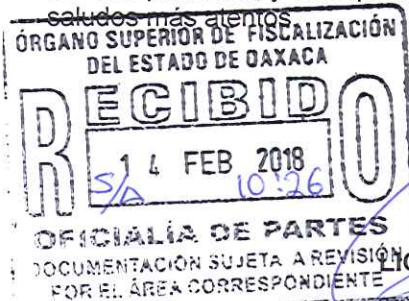
- 1) Que es imperativo fomentar la transparencia, la ética y rendición de cuentas de las instituciones públicas estatales y de sus servidores públicos, y poder brindar a la sociedad, herramientas que coloquen en el escrutinio público la toma de decisiones en el uso y destino de los recursos que manejan;
- 2) Que con el propósito de revisar, verificar y comprobar que se hayan cumplido con las disposiciones legales aplicables y administrativas derivados de la administración y ejercicio del gasto público, acorde a los principios de honradez, lealtad, imparcialidad, transparencia y eficacia derivado de la ejecución de los programas, proyectos, y acciones, a efecto de promover la eficacia de sus operaciones y el cumplimiento de sus objetivos, le solicito tenga a bien girar las correspondientes instrucciones a efecto de que realice:

**UNA AUDITORÍA DE GESTIÓN FINANCIERA**

**Que comprenda del Ejercicio fiscal 2017 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.**

Sin otro particular, y en espera de vernos favorecidos por sus decisiones, me es grato unirle mis

saludos más atentos



ATENTAMENTE



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Comisionado Presidente

**LIC. ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES  
COMISIONADO PRESIDENTE**

Copia para:  
C.c.p. Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa, Comisionado del IAIP. Para su conocimiento.  
C.c.p. Lic. Juan Gómez Pérez, Comisionado del IAIP. Mismo Fin.  
C.c.p. Lic. Roberto Inocente Morgia Callejas, Contralor Interno del IAIP. Mismo Fin.  
C.c.p. Lic. Lauro Alonzo Martínez, Director de Administración del IAIP. Mismo Fin.  
Minutario

www.iaipoaxaca.org.mx